

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 25 de Octubre de 1947

Núm. 241

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL
DE LEON

Servicio demográfico

A los Sres. Jueces de Paz y Comarcales

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los Sres. Jueces de Paz y Comarcales de la provincia, que el día cinco del mes próximo, se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Plaza de San Isidro, 4, entresuelo), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados en el mes actual.

León, 24 de Octubre de 1947.—El Delegado de Estadística, José Lemes. 3495

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Precios de las harinas aprobados por la Delegación Nacional de este Servicio, para regir durante el próximo mes de Noviembre:

Capo canje

Harina de trigo..... 111,98 pts. Qm.
Harina de centeno.. 107,81 » »

León, 23 de Octubre de 1947.—El Jefe Provincial, R. Alvarez. 3499

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacantes los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convocan por la presente el correspondiente concurso para la provisión de los mismos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten las solicitudes y documentos que previene el artículo 75 del Decreto de 24 de Mayo de 1945 ante el Juzgado de primera instancia respectivo y en el término de un mes a partir de la publicación de este anuncio.

Juez de Paz de Palacios del Sil.

Valladolid, 21 de Octubre de 1947.
—El Secretario de Gobierno, (ilegible).—V.º B.º: El Presidente, (ilegible). 3442

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO
DE LEÓN

SECRETARIA

Pleitos incoados 1947

Recurso núm. 9.—Recurrente: El Presidente de la Junta administrativa de Matueca, contra acuerdo del Ayuntamiento de Garrafe, sobre cesión de terrenos a D. Joaquín Flecha para edificar.

Recurso núm. 11.—Recurrente: El Excmo. Ayuntamiento de León, contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo provincial, sobre reducción de multa por defraudación

a D. Armando González Fernández como infractor de arbitrio de alcoholes.

Recurso número 13.—Recurrentes: D.ª María del Pilar García Ventura, D.ª Amalia Díez San Blas, D.ª Celia Viñuela y D.ª Concepción Robles, contra acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial denegándoles derecho a tomar parte en cuantas oposiciones se convoquen para cubrir plazas de Funcionarios provinciales.

Recurso número 14.—Recurrente: Gonzalo Marcos Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna, declarándole responsable del pago de 838 92 pesetas como Representante del Ayuntamiento.

Recurso número 15.—Recurrente: D. Matias Huerta Fernández, contra acuerdo del Ayuntamiento de Vegamián ordenándole que deje libre y expedito un paso de ganado en la Cañada de Llano, que da acceso a terrenos comunales.

Lo que se anuncia al público a los efectos del art. 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, para general conocimiento y ejercicio de los derechos que en el mismo se establecen.

León, 15 de Octubre de 1947.—P. S., Francisco Valcázar. 3372

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de esta Villa en providencia dictada en el sumario núm. 71 de 1947, por hurto. Dispuso se cite y emplaze al inculpado José García González, de 31 años de edad, soltero, hijo de Constantino y

de Justa, natural de Viegadatos y vecino que fué de León, Carretera de Zamora núm. 1, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción al objeto de recibirle declaración, bajo los consiguientes apercibimientos.

La Vecilla, a 16 de Octubre de 1947.—B. Filemón Ibarreche. 3382

Por la presente se cita, llama y emplaza a Nemesia Luengo Rivado, de 46 años, ambulante, para que el día cinco de Noviembre próximo comparezca en este Juzgado a la hora de las quince para la celebración del oportuno juicio de faltas que se sigue por supuesto robo de un asno y ocultar su verdadero nombre, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio con arreglo a la Ley.

Puebla de Lillo, 15 de Octubre de 1947.—El Juez, Eugenio Vega.—El Secretario, J. Mateo. 3447

Requisitorias

Morilla Suárez, Adolfo, de 32 años de edad, casado, hijo de Benigno y de María, natural y vecino de Sama de Langreo y cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario instruido en este Juzgado con el número 51 del año 1946, comparecerá en término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de León, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiera lugar; al propio tiempo encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca y captura y caso de ser habido lo pongan a disposición de dicho Superior Tribunal.

La Bañeza, a 16 de Octubre de 1947.—El Juez de Instrucción, F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario Judicial, Juan Martín. 3383

Rodríguez Morán, Clemente, de 49 años, casado, jornalero, hijo de Pedro y Cipriana, natural de Villacé (León) y su hijo Rodríguez Cue, Arturo, de 17 años, soltero, peón-albañil, hijo del anterior y Manuela, natural de León, que dijeron habitar en la calle de Los Huertos, núm. 10 de esta ciudad, y el denunciado Manuel Martínez, que estuvo domiciliado en Valdelamora de Arriba, n.º 5, hallándose igualmente en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, núm. 6, el día veinticinco de Noviembre, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue a este último con el número 371 de 1947, sobre malos tratos, y a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y medios

de prueba que tengan por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a los anteriormente mencionados, expido y firmo la presente en León, a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Jesús Gil. 3439

Mereda Sandín, Faustino, de 27 años, casado, vidriero, hijo de Alfonso y Joaquina, que dijo habitar en la calle de Demetrio de los Ríos, número 7, piso tercero, hallándose en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, número 6, el día 25 de Noviembre, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado con el número 386 de 1947, por lesiones, y a cuyo acto, deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciante Faustino Mereda Sandín, que se halla en ignorado domicilio, expido y firmo la presente en León, a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Jesús Gil. 3439

González Gutiérrez, María, de 20 años de edad, hija de Manuel y Encarnación que dijo habitar en calle de Renueva, 20, hallándose en ignorado paradero y domicilio, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, núm. 6, el día 25 de Noviembre, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue con el número 513 de 1947, sobre hurto, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada María González Gutiérrez, expido y firmo la presente en León, a once de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Jesús Gil. 3440

Fuertes, Oliva, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como el domicilio que en la actualidad pueda tener y que dijo ser natural de Teverga (Oviedo), comparecerá ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Pilotos de Regueral, núm. 6, el día veinticinco de Noviembre, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue sobre hurto y estafa con el número 614 de 1947, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente, a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada Oliva Fuertes, expido y firmo la presente en León a nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Jesús Gil. 3441

Por la presente se cita y emplaza a Amancio Rodríguez Muñiz, de 31 años, soltero, natural de Maraña y vecino de Maraña (León), hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante esta Fiscalía Provincial de Tasas, sita en la Avenida del P. Isla, núm. 11 1.º, a fin de constituirse en prisión por el período de tiempo de cien días, por no haber hecho efectiva la multa impuesta de mil pesetas (1.000), como consecuencia del expediente núm. 15.584, instruido contra el mismo, rogando a cuantas Autoridades y Agentes de la Policía Judicial sepan del mismo procedan a su detención e ingreso en la prisión más próxima y dando cuenta a esta Provincial.

León, 22 de Octubre de 1947.—El Fiscal Provincial de Tasas, (ilegible). 3449

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Delegación del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación

EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de Julio de 1935, se llama y cita al que fué Cartero de Villaquejida (León), D. Miguel Solagre Calzadilla, y por su fallecimiento a sus herederos, para que se personen en el local de la Dirección General de Correos, asignado a esta Delegación, por sí o por representante debidamente autorizado el día seis de Diciembre próximo, a las once horas, para proceder a la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance que determina el artículo 89 del citado Reglamento, en expediente sobre reintegro al Tesoro de ciento cincuenta pesetas (150,00 pesetas), que se sigue por descubierto en el Servicio de Certificados contra reembolso de aquella oficina.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional), y contestar en el término de diez días, el correspondiente pliego de cargos que se les tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del plazo señalado, se hará la declaración de rebeldía y continuará el procedimiento haciéndose las restantes notificaciones en estrados de esta Delegación y pararán las demás consecuencias y perjuicios legales a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—Félix Carbajal Riego. 3413